



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, **CONCEDIO IMPUGNACION** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2021-03089-00**. PRESENTADA POR ALDEMAR RIVERA CASTRO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, AL FISCAL SEXTO ESPECIALIZADO, AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, AL FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE LA CORTE, Y A LA PROCURADORA SEGUNDA DELEGADA ANTE LA CORTE. ENTÉRESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DEL INICIO DEL PRESENTE MECANISMO ESPECIAL, A LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN LA CAUSA PENAL CON RAD. NO. 76233600017220100048601, INTERNO DE LA CORTE 50771, PARA QUE ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN, PUEDAN RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TODO ELLO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **ROBINSON FALLA ORTIZ, JUAQUIN ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, ALVEIRO MURCIA ROJAS, ALDEMAR RIVERA CASTRO, SILVIO GUILLAR GOMEZ, MARIA DOLY LOPEZ CARVAJAL Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

